



# Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

## ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 05 del mes de noviembre del año 2018, se reunieron en las instalaciones del Instituto Estatal de la Mujer, las siguientes personas:

NOMBRE	FIRMA	INSTITUCIÓN U ORGANISMO
C. Laura Elena Estrada Rodríguez		Instituto Estatal de la Mujer
Mtro. Juan Gamboa García		Inevap

Con el propósito de llevar el seguimiento de la *Evaluación Específica de Desempeño con Énfasis en la Calidad de la Política del Programa de Prevención y Atención de las Mujeres en Situación de Violencia (PPAMSV)* bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
  2. Comentarios del INEVAP.
  3. Comentarios del Ente Obligado.
  4. Resoluciones acordadas.
- 
1. El Mtro. Juan Gamboa García Consejero Presidente y Director General del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, presidiendo la reunión realizó comentarios respecto al proceso de evaluación.
  2. El Lic. Pablo Fernando Machado González en representación de la Coordinación de Seguimiento de la Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, leyó los comentarios sobre los avances y resultados de la evaluación. A continuación se



## Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

mencionan los principales hallazgos y recomendaciones al *Programa de Prevención y Atención de las Mujeres en Situación de Violencia (PPAMSV)*:

- a) Débil diagnóstico que se presenta, causas, efectos y dimensiones del problema.
  - b) Insuficientes criterios para seleccionar las zonas o grupos de intervención y para decidir sobre la canalización de las mujeres que solicitan atención.
  - c) Oportunidad para el análisis de los riesgos asociados a la operación y estrategia para mitigarlos o evitarlos.
  - d) Oportunidad para los esquemas de prevención de reincidencia de violencia y de atención de los agresores.
3. La C. Laura Elena Estrada Rodríguez representando al Ente Público Obligado para este caso el Instituto Estatal de la Mujer, realizó comentarios sobre los avances y resultados de la evaluación habiendo sido los siguientes:
- a. Se reconoce el trabajo realizado y se refrenda la voluntad de atender las recomendaciones plasmadas en el Formato Único que se formaliza en este acto.
  - b. Se comentó que realizar un diagnóstico de intervención es imprescindible para la operación del Programa.
4. Habiendo escuchado a todos los presentes, el Lic. Pablo Fernando Machado González quien presidió la reunión, procedió a tomar el consenso para establecer las resoluciones más convenientes para las partes, siendo las siguientes:
- a. Se detonarán las reuniones necesarias para la revisión de documentos propuestos.
  - b. Se intercambiarán cuantos documentos sean necesarios con la finalidad de validarlos de manera concertada.
  - c. Se dará puntual seguimiento y acompañamiento al Formato Único que se recibe en este acto.
5. Estando todos los presentes de acuerdo, siendo las 14: horas del día 05 del mes de noviembre de 2018, firmaron la presente acta en la ciudad de Durango, Durango.



# Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

NOMBRE	FIRMA
Lic. Lorena Aracely Ríos Ramírez	
L.T.S. Maribel Fuentes Rodríguez	
L.A.E. Vanessa Gallardo Ávila	
L.A.E. Adriana Barrón Álvarez del Castillo	
C.P. Cecilia Amatón Grajeda	
L.E. Sergio Humberto Chávez Arreola	
L.E. Moisés Tamayo Díaz	
L.E. Pablo Fernando Machado González	

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de Seguimiento a la Evaluación Específica de Desempeño con Énfasis en la Calidad de la Política al Programa de Prevención y Atención de las Mujeres en Situación de Violencia (PPAMSV) del Instituto Estatual de la Mujer, de fecha 05 de noviembre de 2018.